



## Comisión Seccional de Disciplina Judicial

---

### Córdoba

#### **TRASLADO RECURSO A LOS NO APELANTES**

**Radicado:** 23001110200020230015900  
**Disciplinado:** LUIS GUILLERMO SOLANO RAMIREZ

Montería, 12 de diciembre de 2024

A partir de la fecha y por el término de dos (2) días, para los efectos de ley, se corre traslado a los no apelantes, del recurso de apelación interpuesto, contra la sentencia sancionatoria proferida por esta Corporación en fecha 20 de noviembre de 2024, en disfavor del abogado LUIS GUILLERMO SOLANO RAMIREZ, para que a si bien lo tienen, como no recurrentes, se pronuncien respecto del recurso. Para ello, deberán solicitar al correo de la Secretaría de esta Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Córdoba [ssdcsmon@cndj.gov.co](mailto:ssdcsmon@cndj.gov.co) copia digital del recurso y sustentación de este, indicando el correo electrónico al cual se ha de enviar.

Vence el día trece (13) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), a las cinco (5) de la tarde.

**MARIA CATALINA LEAL GARCIA**  
Secretaria